



PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

ÍNDICE

CAPÍTULO I: MARCO IDENTITARIO - CONTEXTO SITUACIONAL

- 1.- Identificación del colegio.**
- 2.- Reseña histórica.**

CAPÍTULO II: SELLOS EDUCATIVOS

- 1.- Concepción antropológica.**
- 2.- Declaración de principios.**
- 3.- Visión.**
- 4.- Misión.**
- 5.- Virtudes características.**
- 6.- Perfiles.**
 - 6.1. Perfil del alumno(a).**
 - 6.2. Perfil del educador(a)**
 - 6.3. Perfil del apoderado(a).**

CAPÍTULO III: GESTIÓN PEDAGÓGICA - CURRICULAR **Referente Curricular**

- 1.- Enfoque pedagógico.**
- 2.- Planes de estudio.**
- 3.- Metodología y evaluación.**
- 4.- Actividades asociadas.**

CAPÍTULO IV: GESTIÓN PASTORAL - EDUCATIVA

- 1.- Enfoque pastoral.**
- 2.- Programas de Trabajo.**
- 3.- Acciones pastorales.**

CAPÍTULO V: GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CLIMA ORGANIZACIONAL

- 1.- Enfoque de gestión y clima organizacional.**
 - 1.1. Consejo Escolar.**
 - 1.2. Centro de Alumnos(as).**
 - 1.3. Centro de Padres y Apoderados.**
- 2.- Sustentos normativos.**
- 3.- Programa de trabajo: Plan de Gestión.**

CAPÍTULO VI: GESTIÓN DE RECURSOS

- 1.- Enfoque.**
- 2.- Criterios y objetivos.**
- 3.- Programa y acciones.**

CAPÍTULO I MARCO IDENTITARIO Y CONTEXTO SITUACIONAL

1.- Identificación del Colegio

NOMBRE DEL COLEGIO:	Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea
SOSTENEDOR:	Fundación Educacional Santa Rosa de Lo Barnechea
RBD:	8841-2
RUT:	82.745.000-6
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:	Particular Subvencionado (gratis)
RÉGIMEN DE JORNADA:	JEC – Diurna (Jornada Escolar Completa)
DIRECCIÓN:	Raúl Labbé 13799, Lo Barnechea, Santiago
SITIO WEB:	www.cpsantarosa.cl
MODALIDAD:	Científico Humanista
NIVELES EDUCATIVOS:	Pre-kinder a IVº medio

2.- Reseña Histórica

El Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea es una Comunidad Educativa Católica. Su accionar formativo se fundamenta en la fidelidad a los valores evangélicos, la vivencia cristocéntrica de ellos, el magisterio de la Iglesia y la búsqueda personal de la santidad en medio de la sociedad adhiriendo a la persona de Cristo, nutrido por la oración diaria y la asistencia de María Madre de la Iglesia.

Nuestro colegio fue fundado por el Presbítero Don Alfredo Arteaga Barros y abrió sus puertas el 1º de Marzo de 1949, denominándose *“Escuela Particular N°212 Santa Rosa”*. El objetivo específico fue dar una Educación Básica integral en la que se conjugara el saber humano científico y una auténtica formación religiosa de niños y niñas de esta zona, entonces rural, de Lo Barnechea.

En sólo dos meses y con la ayuda de los feligreses, arrendó una casa cercana a la Parroquia: *“La casa de las Palmeras”*, ubicada en Avda. Raúl Labbé N°13.690, donde comienza a funcionar la



“Escuela Particular N° 212”, con dos cursos básicos, dirigida por tres religiosas de la Congregación Pasionistas Inglesas.

En el año 1952 se hace cargo del establecimiento una Congregación de Religiosas Dominicanas de nacionalidad española. Con este nuevo impulso y la gran acogida que tienen las hermanas entre las gentes del pueblo de lo Barnechea, el Padre Arteaga inicia una campaña para construir un edificio definitivo para el colegio, en un terreno contiguo a la Iglesia, de propiedad Parroquial. El Colegio abre sus puertas con nuevo edificio, pasando a llamarse “*Escuela Particular N° 212 Santa Rosa*”.

El año 1956, el nuevo párroco, Padre Mario Rojas transforma la escuela en “*Liceo Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea*”, llegando progresivamente hasta tercer año de humanidades.

En 1969 el Liceo se transforma nuevamente en Escuela Básica, con otro Decreto Cooperador.

En 1983, el establecimiento pasa a denominarse “*Colegio Papa Paulo VI*”; dirigido por la *Compañía de Santa Teresa de Jesús*, comprendiendo la Enseñanza Media completa y la Educación Pre Básica o Kínder.

En 1995 el Párroco Jaime Tocornal Vial hace un llamado a sus feligreses más cercanos para que integren el Directorio de la *Fundación Educacional Santa Rosa de lo Barnechea*. Dicha Fundación, por Decreto Arzobispal N° 324, pasa a ser la sostenedora y representante legal del colegio a partir del mes de septiembre de 1996.

Desde 1998 el Colegio Papa Paulo VI cuenta con un moderno edificio de aproximadamente 3.000 metros cuadrados y puede dar inicio a la jornada escolar completa. Asimismo se inician los trámites legales ante la Secretaría Ministerial de Educación para que el establecimiento vuelva a su nombre original: “*Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea*”.

Actualmente el Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea está dirigido por la Profesora Paola Miranda Miranda, contempla una matrícula sobre mil estudiantes desde Preescolar a Enseñanza Media, atendiendo aproximadamente a 800 familias.

La labor pastoral se ha encomendado, desde el año 2009, a la congregación religiosa de origen mexicano “*Hijas de María Inmaculada de Guadalupe*”; con el acompañamiento y asesoría espiritual del actual Párroco Pbro. Juan Cristóbal Lira Salinas.

CAPÍTULO II SELLOS EDUCATIVOS

1.- Concepción Antropológica

Fundamento Antropológico Cristiano

El hombre, por su misma naturaleza, es un ser social; creado hombre y mujer en la primera forma de una comunidad de personas. Sin la relación con otros no puede vivir ni desarrollar sus propias cualidades¹.

De acuerdo al Génesis, el hombre, al ser creado a imagen y semejanza de Dios, es capaz de conocer y amar a su Creador y ha sido constituido como señor sobre todas las creaturas.

Por su condición de imagen de Dios ha sido dotado de inteligencia y de voluntad y por ello es atraído suavemente hacia la búsqueda del amor, la verdad y el bien. Guiado por la inteligencia, el hombre trasciende de lo visible a lo invisible².

El hombre ha sido dotado, además de la “excelencia de la libertad” y esto lo hace capaz de elegir entre el bien y el mal. Sin ella no podría entregarse al bien. La auténtica libertad es una espléndida señal de la divina imagen en el hombre, ya que Dios quiso “dejar al hombre en su propia decisión” (Ec. 15,14) de modo que, espontáneamente, sepa buscar a su Creador y llegar libremente a la plena y feliz perfección por la adhesión a Cristo, sin olvidar que la libertad del hombre ha quedado herida por el pecado y que no puede hacer plenamente activa esta ordenación a Dios, sino con la ayuda de la gracia divina³.

Partiendo de esta visión cristiana del hombre se concibe la educación “como una tarea vasta y urgente, donde lo esencial es la formación de la persona humana en su integridad, en particular en lo que concierne la dimensión religiosa y espiritual, pues es creado a imagen y semejanza de Dios, para amar y ser amado.”⁴

Esta educación cristiana apunta hacia un proyecto de “ser humano en el cual habita Jesucristo” con el poder transformador de su vida nueva. Los valores que se enseñan nunca están solos, sino que han de formar una constelación ordenada, explícita o implícita, cuyo fundamento y término, es Jesucristo.⁵

¹Cfr. Gaudium et Spes No.12

²Ídem. No. 15

³Ídem. No. 17

⁴Carta circular sobre la enseñanza de la religión en la escuela católica de la Congregación para la Educación Católica. Roma, el 15 de mayo de 2009.

⁵Cfr. Aparecida No.332

El proyecto educativo de la Escuela Católica tiene como fundamento a Cristo, el Hombre Perfecto en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización y también su unidad. Él revela al hombre y a la mujer el sentido nuevo de su existencia para que puedan vivir de manera divina. Es decir, pensar, querer y actuar según el Evangelio, de modo que los alumnos hagan de las Bienaventuranzas, la norma de su vida. Este es el carácter específico de la “Educación Católica”.⁶

Por lo tanto, “la meta que la Escuela Católica se propone respecto a los niños y jóvenes, es la de conducir al encuentro con Jesucristo Vivo, Hijo del Padre, Hermano y Amigo, Maestro y Pastor misericordioso, Esperanza, Camino, Verdad, Vida y así, a la vivencia de la Alianza con Dios y con los hombres.”⁷

Fruto de esta experiencia, resultan como connaturales las actitudes humanas que llevan a abrirse sinceramente a la verdad, a respetar y a amar a las personas, a expresar su propia libertad en la donación de sí mismo y en el servicio a los demás para la transformación de la sociedad.⁸

2.- DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

NUESTRA CONCEPCIÓN EDUCATIVA:

Promovemos la educación desde una concepción cristiana y humanista de la persona y del mundo, atendiendo al desarrollo integral de la persona humana en una dimensión comunitaria y parroquial, mediante la adhesión a valores evangélicos universales: caridad, verdad, solidaridad y responsabilidad. Procuramos ser un espacio abierto de interacción humana, en el que cada uno de sus miembros se desenvuelva y se relacione en un ambiente de: libertad, tolerancia, respeto, confianza y participación.

Nuestro ideario pedagógico y estilo formativo tiene como centro el respeto por la dignidad de la persona humana, atendiendo a sus diferencias individuales. Ello se traducirá en la aplicación de métodos activos, mixtos y pertinentes, para desarrollar aprendizajes que sean significativos, favoreciendo, así, en cada uno(a) de nuestros(as) alumnos(as) la creatividad, la autonomía, la reflexión crítica, el trabajo en equipo; en un ambiente de perseverancia y responsabilidad.

Nuestra comunidad educativa permite la participación, la expresión de ideas y la corresponsabilidad en el logro de los objetivos que tenemos como institución.

Cimentados en esta concepción antropológica, declaramos los siguientes principios que iluminan todo nuestro quehacer educativo:

⁶Ídem. No.335

⁷Ídem. 336

⁸Ídem. No. 336

1. Creemos que Cristo es el Hijo de Dios y el Hijo del hombre, el Hombre verdadero, aquel que realiza en sí, en forma plena y perfecta, el proyecto que Dios tiene para cada persona al crearlos.
2. Vemos en cada uno de nuestros alumnos y alumnas a un hijo de Dios. Tal condición implica, por un lado, una dignidad particular que demanda una actitud de respeto muy profunda hacia cada persona. Implica, por otra parte, una tarea: lograr que cada persona se sienta y se relacione con Dios como hijo.
3. Dado que somos hijos de un mismo Padre, entonces todos somos hermanos. De esta condición se desprende, no sólo la obligación, sino la necesidad de amar a todos, más allá de las fronteras de nuestro ámbito cercano.
4. Somos llamados por Dios a ser co-creadores de este mundo que debemos someter y administrar. Tal dignidad nos hace sujetos de derechos y deberes.
5. Concebimos que cada persona es un ser individual, irrepetible y libre: sujeto de nuestras propias opciones y capaces de establecer un diálogo entre personas. Cada uno está llamado a construir su propia identidad y a colaborar libremente en su proyecto de amor por cada hombre y por la humanidad.
6. Concebimos la cultura como la forma que tiene la sociedad de entenderse a sí misma y a su entorno. Creemos que evangelizamos la cultura cuando nos abrimos al diálogo entre cultura y fe y fe y vida.
7. Vemos la familia como la célula base de la sociedad, trasmisora de la cultura y primera y principal educadora de los hijos. Nosotros colaboramos con ella, ofreciéndole una institución organizada sobre la base de un proyecto educativo.
8. Entendemos la acción educativa como un camino de acompañamiento de nuestros alumnos, con el objeto de ayudarles en su desarrollo humano, cristiano y social.
9. Entendemos por calidad, la constante búsqueda de mejoras en el quehacer educativo, planificando de manera sistemática y llevando adelante estructuras formativas y estrategias de aprendizaje variadas y evaluadas de modo consistente.
10. Comprendemos el proceso educativo como un camino de permanente revisión en el que debemos dar respuestas a las necesidades y desafíos de la sociedad actual. El servicio educativo es siempre dar una oportunidad a quienes educamos y de quienes esperamos una respuesta al máximo don recibido: la vida. Así entonces, buscamos formar personas conscientes de sus capacidades, valientes para desarrollar sus competencias y comprometidos con la propia vocación.

3.- VISIÓN

El Colegio Parroquial Santa Rosa quiere ser reconocido como un colegio que entrega una educación integral, a la luz de la Verdad y desde la fe, que permita a nuestros alumnos alcanzar la educación superior, construir una familia cristiana y comprometerse con el progreso de la sociedad.

4.- MISIÓN

Entregar en el colegio, una educación católica y de excelencia académica, bajo las enseñanzas y el espíritu de la Santa Madre Iglesia, en respuesta a los desafíos de la sociedad y de la cultura del tercer milenio. Formamos personas comprometidas en la verdad, con la vida y al servicio de los demás.

5.- VIRTUDES CARACTERÍSTICAS

CARIDAD

DEFINICIÓN:

En esta virtud se encuentran la esencia y el núcleo del cristianismo, es el centro de la predicación de Cristo y es el mandato más importante. La caridad es un don de Dios que nos permite amar en medida superior a nuestras posibilidades humanas. La caridad es amar al estilo de Jesús. Debe ser superior a todo.

COMPORTAMIENTOS QUE REFLEJEN PRESENCIA REAL DE VALOR:

Se hace el bien al otro aunque no proporcione ningún beneficio, porque se desea lo mejor para el otro. Con la voluntad la caridad nos lleva a colaborar con los demás de muchas maneras. Con la inteligencia, a través de la estima y el perdón. Cuando hablo siempre bien de los demás y ejercito corrección fraterna, el apostolado y la oración. Cuando se hace el bien desinteresada, sincera, activa y eficazmente.

RESPONSABILIDAD

DEFINICIÓN:

Asumir las consecuencias de los actos intencionados, resultado de las decisiones que se toman o aceptan, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados.

COMPORTAMIENTOS QUE REFLEJEN PRESENCIA REAL DE VALOR:

Es generoso y esforzado; soporta con alegría valiente las contradicciones. Persevera en la tarea comenzada y en la firmeza de no desistir en la realización de lo que se ha comenzado. Es valiente en la manifestación de su fe, aún en las situaciones y ambientes adversos.

PERSEVERANCIA

DEFINICIÓN:

Virtud unida a la fortaleza, que ayuda a permanecer en el ejercicio del bien, a pesar de las molestias que ocasione su prolongación. Hace vencer las dificultades que se pueden prolongar a través del tiempo.

COMPORTAMIENTOS QUE REFLEJEN PRESENCIA REAL DE VALOR:

Se mantiene firme y constante en la prosecución de objetivos y del trabajo bien hecho, así como de opiniones o actitudes empezadas. Se tiene la capacidad de cultivar amistades verdaderas y duraderas.

RESPECTO

DEFINICIÓN:

Reconocer y tener presente de manera habitual la dignidad de las personas, como seres únicos e irrepetibles, creados a imagen de Dios, con inteligencia, voluntad, libertad y capacidad de amar; así como sus derechos según su condición y circunstancias.

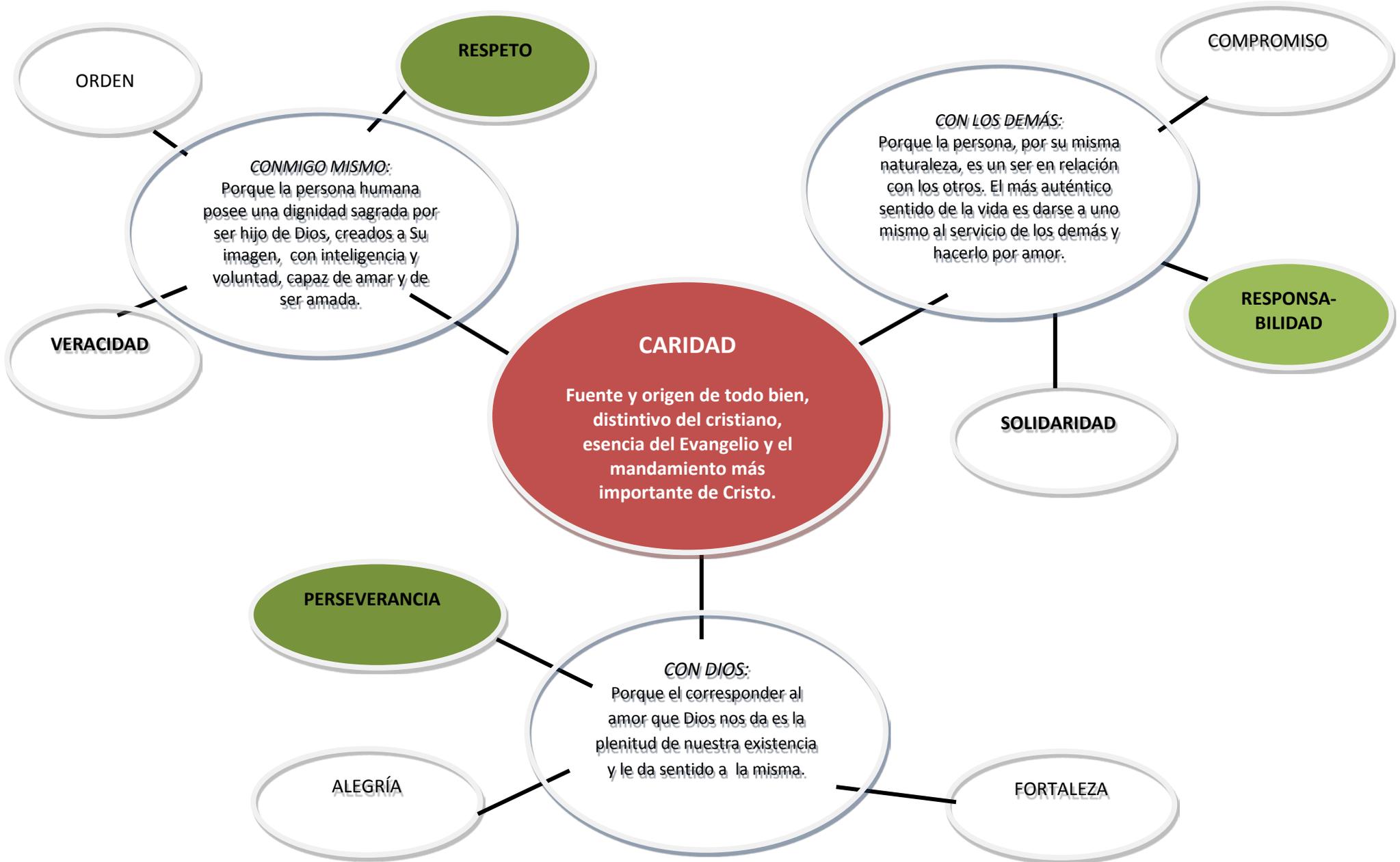
COMPORTAMIENTOS QUE REFLEJEN PRESENCIA REAL DE VALOR:

Amabilidad y buen trato con todos, independientemente del grado de amistad o simpatía que se pueda tener hacia las demás personas. Propiciar un ambiente de alegría, cordialidad y acogida. Respetar las decisiones y opiniones de los otros. Se refleja en la comunidad escolar, en el trato amable.

CONSTELACIÓN DE VIRTUDES

La razón de presentar nuestras virtudes características en forma agrupada, es porque ninguna se presenta de forma aislada, sin implicaciones de ninguna clase. El Documento de Santo Domingo nos dice en el No. 265:

“Ningún maestro educa sin saber para qué educa y hacia dónde educa. Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y este proyecto vale o no según construya o destruya al educando. Éste es el valor educativo. Cuando hablamos de una educación cristiana, hablamos de que el maestro educa hacia un proyecto de hombre en el que viva Jesucristo. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo del hombre; hay muchos valores; ***pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada explícita o implícitamente.***”



PERFILES EDUCATIVOS

Perfil del Alumno:

Como comunidad educativa que tiene por ideal la santidad en Cristo, nos proponemos trabajar y acompañar a nuestros(as) alumnos(as) para que logren un desarrollo armónico de sus personalidades y se constituyan en agentes de transformación social, cultural y religiosa; aportando a sus familias, comuna y país sus mejores logros y virtudes.

El/la alumno(a) de nuestro colegio es una persona que, progresivamente, va desarrollando sus dones y potencialidades, dadas por Dios, para su plena realización personal y para ponerlas al servicio del bien común.

Nuestro(a) alumno(a) se conoce y se valora a sí mismo(a), asumiendo sus fortalezas y debilidades. Es un(a) alumno(a) que va creciendo en la fe, desarrollando una capacidad de interioridad y trascendencia en una búsqueda permanente de Dios. Este compromiso se reflejará reconociendo su presencia en el prójimo, respetando la dignidad humana y realizando acciones solidarias concretas, especialmente para con los más necesitados.

Consciente de la responsabilidad que tiene como bautizado, en la construcción de una sociedad más humana; asume, con interés y dedicación, su formación personal y académica, alcanzando las metas propuestas de acuerdo con las propias capacidades y talentos que posee. De acuerdo a su nivel de madurez, enfrenta con serenidad, esfuerzo y dedicación las tareas que le corresponde realizar, tanto en la vida escolar como social.

El/la alumno(a) del Colegio Parroquial valora y promueve el trabajo en equipo y los espacios de interacción humana, relacionándose armónicamente con los demás, especialmente con sus compañeros(as) y educadores(as), con quienes establece una relación de respeto, afecto y colaboración. Reconoce en el amor la fuerza más eficaz, para alcanzar la verdadera paz social, se proyecta en la sociedad como hombre o mujer de diálogo, respetando las opiniones ajenas, trabajando incansablemente por crear una sociedad democrática, justa y solidaria.

Su coherencia con los valores del Evangelio le hacen optar por un estilo de vida sencillo, auténtico y solidario; además, valora la naturaleza como obra creada por Dios y se compromete en su cuidado.

Al finalizar su formación en nuestra unidad educativa, esperamos que un alumno y alumna:

- Sea consciente y respetuoso(a) de la presencia de Dios en sí mismo(a) y las demás personas, viviendo coherentemente con los principios de la Iglesia Católica; haciendo vida el ideal cristocéntrico y las virtudes evangélicas que le son inherentes.
- Se acepte y proyecte positivamente en el mundo del estudio, del trabajo y de la familia, haciéndose responsable de su vida; aportando a la sociedad lo que puede y debe dar.

- Se inserte en la cultura y la sociedad relacionándose con las demás personas de forma solidaria, responsable y colaborativa.
- Se auto exija y alcance sus metas con excelencia, siendo perseverante, disciplinado(a), seguro de sí mismo(a) y con un permanente espíritu de superación.
- Sea capaz de administrar responsablemente su libertad, poniéndola por obra en un proyecto de vida personal.

Perfil de la Familia:

La familia como primera educadora de los(as) hijos(as) debe tener conciencia de que su tarea es irremplazable; dado que su misión es custodiar y comunicar el amor como reflejo del amor de Dios. Por lo anterior, inicia a los(as) hijos(as) en la fe cristiana con el Bautismo católico y los ayuda al crecimiento y maduración de la fe. Da testimonio de su vida cristiana, participando en la Iglesia, principalmente en nuestra Parroquia, en la que encontrará en la Eucaristía la plenitud de comunión y de participación, recibiendo de Cristo la fuerza para “*re – crear*” el amor.

La familia, como fuente de amor, está al servicio de la vida en todas sus manifestaciones; la promueve, respeta y defiende desde el momento de la concepción. Los padres aceptan y aman a sus hijos(as) como son, respetan sus capacidades, diferencias y ritmos. Conocen sus talentos y les exigen de acuerdo a ellos. Los(as) estimulan e incentivan a desarrollar sus potencialidades, valorando sus esfuerzos y logros.

Los apoderados se preocupan de su propia formación, participando en la vida de nuestra comunidad “Escolar – Parroquial”, a través de las diferentes instancias pastorales y formativas que se les ofrece durante todo el proceso formativo de sus hijos(as). Esta instancia es un compromiso que la familia asume como una responsabilidad ineludible en su rol de apoderado del Colegio Parroquial. Se preocupan por conocer y adherir a los principios, protocolos internos que conforman la vida e identidad de nuestra comunidad Escolar – Parroquial.

Hacen suyos los valores cristocéntricos, marianos y eclesiales y los viven de acuerdo a sus posibilidades. Favorecen, especialmente, un ambiente familiar adecuado para desarrollar en sus hijos e hijas un espíritu de oración, la escucha atenta y vivencial del Evangelio y la recepción constante de los Sacramentos.

Cada familia conoce y asume como propio el Proyecto Educativo del Colegio, se compromete con él y colabora activamente en su implementación.

La familia es la principal responsable de la educación de sus hijos(as), por ello debe tener una relación directa, constante y fluida con el colegio. Para este fin es necesario que padres y apoderados:

- Compartan y hagan vida los principios y virtudes evangélicas; así como las mociones del Magisterio de la Iglesia y de nuestra Iglesia particular.
- Acojan y vivan, en su hogar y comunidad, las enseñanzas y propuestas del colegio.

- Solidaricen y adquieran un real y efectivo compromiso con la educación de sus hijos(as) y con el colegio.
- Participen, constante y positivamente, en las distintas instancias comunitarias que se realizan en la institución: reuniones de padres y apoderados, Escuelas para Padres, Eucaristía y celebraciones litúrgicas entre otras.
- Promover en los(as) hijos(as) las virtudes rectoras de nuestro colegio: el respeto, la responsabilidad, perseverancia y la caridad en un espíritu de superación permanente.

Perfil del Educador:

En el proceso formativo de nuestro colegio, el/la educador/a tiene un rol decisivo: facilita, anima y orienta a cada alumno(a) en el diario vivir escolar, complementando así la acción formativa que es consustancial a los padres.

Debe tener el evangelio como fuente de vida, reflexionar la Palabra de Dios y comprometerse en el proyecto de colegio que le proponemos; haciendo del servicio y de la entrega a los demás su forma de vida. Adherirse a las orientaciones pastorales de la Iglesia y acogerlas, incorporándolas en su actuar.

Con su actitud debe favorecer un clima de **“unión y concordia”** entre todos los integrantes de la comunidad, identificándose y comprometiéndose con el Proyecto Educativo, realizando su acción de acuerdo con la espiritualidad cristocéntrica, mariana y eclesial que nos nutre y sustenta.

Animar a cada alumno(a) hacia el encuentro con Dios, especialmente en la persona de Jesús; consigo mismo, con los demás y con el mundo, apoyándolos(as) con entusiasmo en el crecimiento de su fe. Confiar en sus alumnos(as) y permitir que ellos(as) confíen en él/ella, estableciendo, así, una relación de respeto, afecto y de trabajo colaborativo; está abierto(a) y disponible para atenderlos en toda ocasión.

Desarrollar el orden y la disciplina en el trabajo escolar, haciendo cumplir las disposiciones reglamentarias del colegio. Motivar a cada uno de los(as) alumnos(as) a dar lo mejor de sí mismos(as); reconociendo en ellos(as) capacidades y talentos, permitiendo de este modo que sean capaces de reconocer sus propios talentos y encauzarlos en su propio proyecto de vida.

Acorde con las demandas actuales de la educación, nuestro(a) educador(a) es una persona abierta al cambio, motivada por su crecimiento personal y profesional; está permanentemente perfeccionando sus competencias humanas y pedagógicas; busca e incorpora nuevas y mejores estrategias. Aplica en sus clases metodologías activas y pertinentes, motivando a sus alumnos(as) a ser agentes de su propio aprendizaje.

Valora y desarrolla la aptitud para el trabajo colaborativo, participando en proyectos comunes con responsabilidad y profesionalismo; respeta y acoge los aportes de sus compañeros(as).

Como educador(a) católico(a), el/la docente de nuestro colegio reconoce la importancia, alcances y desafíos de la misión que se le encomienda, para alcanzarla plenamente debe:

- Ser católico, comprometido y practicante; un ejemplo vivo de valores y virtudes cristianas en camino hacia la santidad personal en medio de una tarea educativa.
- Tener espíritu de servicio, superación y perfeccionamiento constante; demostrando la alegría de haber sido llamado por Dios (vocación) para ser educador(a).
- Tener una coherencia de vida en lo que dice, hace y se propone.
- Ser autocrítico(a), veraz, disciplinado(a) y responsable, con capacidad para reconocer y mejorar errores.
- Creer en cada uno(a) de los(as) alumnos(as), no subestimarlos. Conociéndolos(as) en la “persona” que son en todas las dimensiones de su desarrollo, respetando su individualidad.
- Exigir de cada uno(a) de sus alumnos(as) el máximo de sus potencialidades, estimula sus logros y los(as) alienta a superar sus dificultades.
- Ser creativo(a) y abierto(a) al cambio, buscador(a) constante de nuevas metodologías y acciones pedagógicas enmarcadas dentro del proyecto educativo institucional.

Perfil del Personal No Docente:

El personal no docente en funciones administrativas o de servicio, colabora en la labor educativa; pues es un referente válido como “educador(a)” frente a los demás miembros de nuestra comunidad, sobre todo al facilitar las condiciones físicas y materiales que ésta requiere. Por tanto su aporte personal, profesional y/o laboral es de vital importancia para la comunidad.

El personal no docente, teniendo el Evangelio como fuente de vida, reflexiona la Palabra de Dios y se compromete con el proyecto de vida propuesto por Jesús. Realiza con alegría y entrega generosa su vocación de servicio. Cada uno(a) de los funcionarios(as) se identifica y compromete con el Proyecto Educativo Institucional, realizando su acción de acuerdo a la espiritualidad cristocéntrica, mariana y eclesial. Viviendo las virtudes de un humanismo enraizado en fuentes cristianas, favorece, a través de su actitud, un clima de unión y concordia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

El personal no docente conoce su rol en la comunidad y comparte lo que ésta es y ofrece. Es consciente de que su acción es formadora y que influye en el desarrollo de alumnos y alumnas. Valora y se preocupa permanentemente de su perfeccionamiento personal, profesional y/o laboral, desarrolla la aptitud para el trabajo colaborativo, participando en proyectos comunes con responsabilidad y profesionalismo, respeta y acoge los aportes de sus compañeros(as).

Asimismo, cultiva las relaciones interpersonales fraternas, creando un clima de trabajo grato y solidario.

3.- REFERENTE CURRICULAR:

Se entiende por currículo la estructuración sistemática y organizada del proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus ámbitos, lo que incluye una secuencia organizada de objetivos, contenidos, metodología y materiales, junto a una evaluación que verifique el proceso de enseñanza y evidencie los aprendizajes logrados por los alumnos.

El currículo que se promueve en el Colegio Parroquial Santa Rosa está basado en la visión educativa y en el concepto de persona humana que sustenta este Proyecto Educativo. Además, busca centrarse en la persona humana yante todo busca el desarrollo de las habilidades y destrezas cognitivas, volitivas y afectivas orientadas al desarrollo humano.

El Colegio Parroquial Santa Rosa tiene un currículum *CIENTÍFICO-HUMANISTA-CRISTIANO*, centrado en la persona:

- **CIENTÍFICO-HUMANISTA:** tiene la principal función de hacer que el alumno adquiera habilidades en todos los ámbitos, para que pueda seguir estudios superiores, asignando una mayor cantidad de asignaturas que requieren aprendizajes conceptuales, a diferencia de los técnico profesionales que son más de carácter práctico.
- **CRISTIANO:** nuestra visión de persona brota desde la fe que profesamos: por medio de Jesucristo, nuestro modelo y guía, buscamos hacerlos conscientes de su identidad como hijos de Dios y ayudarlos a llevar una vida coherente a dicha identidad.

Para un mejor desarrollo de esta propuesta el colegio desde la cohorte 2008 accede a una SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (Ley SEP) lo que permite un ingreso de recursos complementarios a la subvención general y que son invertidos únicamente con fines educativos para todos(as) los(as) alumnos(as) del colegio. Ello conlleva el que año a año trabajemos con toda la comunidad educativa un PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) que junto con el PEI se transforman en norte y brújula del quehacer pedagógico y extrapedagógico del colegio.

Objetivo General:

Formar académicamente a cada uno de nuestros (as) alumnos(as) a fin de que consigan aprendizajes significativos, descubran e incrementen sus potencialidades y elijan informadamente una carrera que les ayude a servir a la sociedad y formar una familia cristiana.

De este gran objetivo de gestión curricular se desprenden objetivos específicos que hacen viable esta propuesta:

- Orientar a las familias y a nuestros(as) alumnos(as) a fin de que enfrenten y superen desajustes sociales como: frustración, resentimientos, baja autoestima y, a veces, un consumismo desmesurado.
- Incentivar, constantemente, a cada alumno para que complete su formación educacional; proponiéndoles nuevas perspectivas académicas y/o laborales.
- Estimular y guiar a nuestros(as) alumnos(as) en el buen uso del tiempo libre; para que, en forma responsable y sana, aprovechen las actividades, curriculares y extracurriculares; que, como unidad educativa, les ofrecemos.
- Potenciar las capacidades artísticas, deportivas, creativas e intelectuales de nuestros(as) alumnos(as); incentivando el sano espíritu de competencia en torneos y actividades en que pongan por obra los talentos que conforman su personalidad.

En razón de los postulados anteriores es que nuestra unidad educativa cuenta con un PROYECTO de INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) propio, monitoreado desde el interior del establecimiento. Este grupo de profesionales organiza, planifica y ejecuta diversas acciones tendientes a integrar y apoyar a aquellos(as) alumnos(as) que son diagnosticados con ritmos de aprendizajes distintos, formas diversas de aprender y que se convierten en una prioridad de acceder a logros y a ser incluidos en el sistema escolar.

2.- Acciones pedagógicas.

- Salidas pedagógicas (culturales).
- Proyecto lector “Crece Leyendo”.
- Método Matte de lectoescritura (1º básico).
- Uso de TICS y laboratorio de computación.
- Entrega de certificación INACAP en IIIº y IVº medio “Asistente Administrativo Computacional”.
- Orientación Vocacional en la Enseñanza Media.
- Electividad informada en IIº medio.
- Actualización pedagógica y perfeccionamiento docente.
- ACLE (Actividades Curriculares de Libre Elección).
- PIE (Proyecto Integración Escolar).
- Departamento de Psicopedagogía.
- Departamento Psicosocial.
- Reforzamiento Escolar.
- Informes de notas bimestrales.
- Entrevistas programadas a apoderados.
- Biblioteca en permanente actualización.
- Recursos tecnológicos en aula.
- Monitoreo de acciones pedagógicas docentes.



Para llevar a cabo estas acciones que inciden en el desarrollo pedagógico de los(s) alumnos(as) necesitamos el compromiso de padres o apoderados en acciones programadas por el colegio que se asumen libre y responsablemente como un compromiso ineludible de cada familia:

- Asistencia a reuniones de apoderados.
- Asistencia a entrevistas con Profesor Jefe.
- Asistencia a entrevistas citadas por Coordinación Académica u otros estamentos.
- Revisión y firma periódica de la agenda escolar.
- Cautelar asistencia y puntualidad del alumno(a).
- Monitorear estudio personal y cumplimiento de deberes académicos.

CAPÍTULO III GESTIÓN PASTORAL - EDUCATIVA

1.- Enfoque pastoral.

El trabajo Pastoral es transversal a todas las acciones que se emprenden en las diversas áreas del colegio. La Pastoral que realiza nuestro colegio pretende hacer de nuestra institución una “escuela en pastoral”, donde todos y cada uno de sus miembros y todas y cada una de sus estructuras y actividades, curriculares y extracurriculares, tengan como finalidad la formación cristiana de todos los estamentos de la comunidad educativa.

El principal motor que anima nuestra pastoral es que Cristo sea más conocido y amado; puesto que Él es el centro, el contenido y en fin de nuestra pastoral.

Los educadores cristianos son los primeros responsables en crear el peculiar estilo cristiano. La dimensión religiosa del ambiente pastoral del colegio se manifiesta a través de la expresión cristiana de valores como:

- La Palabra.
- Los signos sacramentales.
- La presencia sacramental de Jesús Eucaristía.
- Los comportamientos.
- La presencia serena y acogedora.
- La actitud de amistosa disponibilidad.

Objetivo General:

Animar y acompañar a todos los miembros de la comunidad educativa hacia el encuentro con Cristo y la fidelidad a su evangelio en una actitud de servicio cristiano en el ambiente en que nos toque vivir a través de medios como:

- Clases de Religión.
- Catequesis para recepción de los sacramentos.
- Encuentros con Cristo para todos los alumnos(as).
- Formación y seguimiento de Delegados de Pastoral de alumnos y apoderados.
- Proyecto “Promesa de Fe”.
- Jornadas de cierre de etapas (8º y IVº medio).
- Formación de grupos apostólicos: caminantes – acólitos – misioneros – caballeros e hijas de María.
- Misas y celebraciones litúrgicas.

2.- Acciones Pastorales.

- Cuarto fe hora de oración con cada curso.
- Virtud el mes.
- Visitas solidarias.
- Campañas de ayuda fraterna.
- Misiones de Verano.
- Comunión diaria en el oratorio.
- Jornadas de Cuarto medio y otros cursos.
- Retiros para Delegados de Pastoral.
- Taller de oración para Profesores.
- Escuelas para Padres.
- Plan de Formación Humana.
- Misas Comunitarias.
- Mes de María.
- Acompañamiento espiritual .
- Jornadas de Pastoral institucional con todos los funcionarios.
- Peregrinaciones.
- Entrega de material formativo.
- Talleres de espiritualidad.
- Adquisición de material concreto para clases de religión.
- Salidas pedagógicas asociadas a Pastoral.
- Formación permanente para Profesores de Religión en el área pedagógica y teológica.
- Campañas vocacionales.
- Encuentros de líderes católicos.
- Participación de Retiros espirituales y jornadas.
- Entrega de signos identitarios a profesores.

Todos los costos que impliquen el diseño, organización, ejecución y evaluación de cada una de las acciones de esta área de gestión pastoral serán financiados con los recursos recibidos del estado.

CAPÍTULO IV GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CLIMA ORGANIZACIONAL

1.- Enfoque de gestión y clima organizacional

Convivencia Escolar consiste en apoyar el funcionamiento armónico de todos los estamentos y de todos los actores (*alumnos, alumnas, apoderados, profesores, asistentes de la educación*) que participan dentro de la unidad educativa.

Fiel a los principios que emanan de nuestro PEI, su marco de acción está orientado primordialmente hacia la adquisición de normas de convivencia que favorezcan la labor formativa de alumnos y profesores.

Objetivo General:

- Asegurar un ambiente escolar inclusivo y propicio para la formación de personas; en el que las actitudes den cuenta de los cuatro valores que nos inspiran (respeto, responsabilidad, veracidad y caridad) y en el que se aprenda la convivencia interactuando en la adhesión a las normas y el resguardo del bien común.

2.- Sustentos normativos

Para promover y desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa los principios y valores debemos de considerar los lineamientos legales y los elementos normativos que contribuyen a una sana convivencia escolar:

- Ley General de Educación.
- Estatutos y normativas MINEDUC.
- Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Plan de Seguridad Escolar.
- Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de Formación Ciudadana.

Por el carácter confesional del colegio; también nos rigen orientaciones educativas y doctrinales emanadas del Magisterio de la Iglesia tales como:

- Documentos Escuela Católica.
- Orientaciones Pastorales de la Iglesia chilena.

En el CPSR la disciplina es requisito indispensable para que el alumno logre sus aprendizajes. Para ello contamos con reglamentos de convivencia claros, simples, y definidos, con las reglas necesarias para un adecuado funcionamiento del proceso pedagógico y formativo, los cuales deben ser conocidos y respetados tanto por alumnos como por profesores y apoderados.

La disciplina será trabajada desde un punto de vista formativo y desarrollada fundamentalmente a través de la motivación y su importancia en el desarrollo de la personalidad; en forma coherente desde el inicio de la vida escolar, por medio del desarrollo de hábitos pertinentes a cada etapa, haciendo énfasis en el rigor, el orden y la honestidad y podrán insertarse en la comunidad de aprendizaje y desarrollarlas competencias para actuar en forma activa a la sociedad.

Junto con lo anterior, se incorpora al área de Convivencia Escolar la **Unidad de Primeros Auxilios** enfocada en la prevención de accidentes escolares y la asistencia primaria de alumnos y funcionarios que se vean afectados durante la jornada escolar.

El trabajo desde Convivencia Escolar se gestionará a través de algunas acciones como:

- Integrar a los Padres y Comunidad en actividades internas del colegio.
- Organizar charlas, talleres (Escuelas para Padres) y encuentros culturales, recreativos y artísticos con Padres y Apoderados de la Escuela.
- Formación de padres y padres y apoderados a través de talleres de liderazgo proactivo (como primeros responsables de la educación de sus hijos).
- Programar y organizar un encuentro ex alumnos(as) para celebrar el “Día del Colegio”.
- Fortalecer la comunicación entre profesores-apoderados y alumnos.
- Realizar entrevistas periódicas (al menos una semestral) con apoderados, tanto de parte del profesor jefe, profesores especialistas y orientadora vocacional.
- Controlar asistencia a reuniones de apoderados y tomar medidas para disminuir la tasa de ausentismo.
- Promover paseos, salidas culturales o de otro tipo y actividades de esparcimiento que fomenten la integración y la convivencia escolar.
- Programar una asamblea general de apoderados al inicio de cada año escolar.
- Organizar y constituir equipos de trabajo para realizar la semana del colegio, ferias, festivales, encuentros, jornadas, retiros, etcétera.
- Organizar y ejecutar actividades para el Día del Profesor, 18 septiembre, Semana del niño, Día del Alumno, Día del Colegio, Día de los Padres y realizar actos con toda la comunidad educativa en las fechas consideradas por el calendario escolar como actividades paraacadémicas.
- Actualizar anualmente el manual de funciones de cada Unidad del establecimiento.

- Difundir los diferentes reglamentos que norman la convivencia en el colegio; readecuando y actualizando periódicamente el Manual de Convivencia.
- Realizar talleres que fortalezcan la autoestima y compromiso de profesores y alumnos(as).
- Organizar y programar la ornamentación de los murales, patios y lugares comunes del colegio.
- Programar y organizar actividades para fomentar la participación de los(as) alumnos(as) y sus familias: Día del Alumno, Semana del Colegio, Ferias y Festivales, etc.
- Incentivar la participación de apoderados, docentes y comunidad en general en las actividades de la escuela.
- Incentivar actividades que promuevan el buen trato, cuidado del clima escolar, resolución de conflictos y mediación entre pares y otros agentes educativos del colegio.
- Perfeccionamiento y capacitación de los responsables directos del área de Convivencia Escolar.
- Adquisición y reposición de implementos propios del área: equipo de audio, parlantes, micrófonos, radiotransmisores, elementos para juegos, premios y otros.
- Consolidar la unidad de Primeros auxilios como una instancia de prevención y apoyo en accidentes escolares.
- Renovar y reponer periódicamente materiales, instrumentos de atención primaria y control de signos vitales en la Unidad de Primeros Auxilios.
- Registrar atenciones en la unidad de Primeros Auxilios a fin de disminuir los índices de accidentabilidad escolar a través de campañas e información.

Dado que nuestra pedagogía y concepción educativa es inclusiva; estamos abiertos a recibir a todas las familias que opten por educar a sus hijos(as) según nuestro proyecto, nuestra visión de la persona humana apuntando al desarrollo integral de las diferentes áreas: espiritual (fe), cognitiva (razón) y emocional (voluntad); por ello nos regimos por la LEY de INCLUSIÓN N°2084 del 2016 y el Decreto N°506 del 2016 que cautelan el derecho a la educación de todos y todas los niños, niñas y jóvenes chilenos cuyas familias optan libremente por nuestro colegio adhiriendo a este proyecto y a las normativas de convivencia interna que regulan el bien común y la marcha educativa institucional.

CAPÍTULO VI GESTIÓN DE RECURSOS

- 1.- Enfoque.**
- 2.- Criterios y objetivos.**
- 3.- Programa y acciones.**

1.- Enfoque de gestión de recursos:

Desde 2016, el Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea adscribió a la gratuidad concedida por el Estado a aquellos establecimientos sin fines de lucro. Por ello la Fundación Educacional Santa Rosa de Lo Barnechea –sostenedora legal del establecimiento- el Director y su equipo directivo deben asegurar el buen uso de los recursos financieros, materiales y pedagógicos. La Gestión de Recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo propuestas por el establecimiento a través de su PEI. En el área de recursos educativos, de infraestructura y servicios de apoyo el Sostenedor asegura los recursos necesarios para el mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En esta área se consideran aspectos relacionados con la administración de personas y recursos pedagógicos, materiales y económicos, como contratación, mantención, desarrollo y remuneraciones del personal; ingresos, financiamiento, gastos e inversiones de recursos; adquisiciones, operaciones y uso de infraestructura; registros y operaciones; mantención técnica y operativa. La ejecución apropiada de estos procesos administrativos financieros permitirá a la institución alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo sustentable en el tiempo del establecimiento educativo.

Objetivo General:

- Promover una gestión ordenada y actualizada de los recursos financieros, humanos, tecnológicos, pedagógicos y pastorales que aseguren una educación de calidad teniendo como centro al educando; a través de la planificación y monitoreo de los procesos institucionales con el fin de responder a las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa.

2.- Sustentos normativos

Para promover y desarrollar el uso óptimo de estos recursos en función de los alumnos y alumnas del colegio debemos considerar los lineamientos legales y los elementos normativos que contribuyen a este fin:

- Ley General de Educación.
- Estatutos y normativas MINEDUC.
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Normativa de Asociación Chilena de Seguridad (Comité Paritario).

Por el carácter confesional del colegio; también nos rigen orientaciones financieras y de recursos del Arzobispado de Santiago a través de su Vicaría para la Educación.

El trabajo relativo a Recursos se gestionará a través de algunas acciones como:

- Elaborar y controlar el presupuesto anual del colegio en coordinación con el Director(a).
- Coordinar con la Fundación y la Dirección la ejecución de obras.
- Responder a las necesidades que van surgiendo en la cotidianeidad y buscar soluciones con rapidez y eficiencia.
- Salvaguardar el cuidado y la conservación del edificio escolar, mobiliario y material pedagógico visitando periódicamente las dependencias del colegio con el fin de cerciorarse del correcto uso, aseo, cuidado y mantenimiento y ejecución de los bienes existentes.
- Mantener actualizado el inventario de los bienes del colegio, permitiendo con ello el control eficiente y su oportuna renovación.
- Organizar las vacaciones del personal administrativo y de servicios menores, permitiendo con ello la continuidad de las labores propias de la institución.
- Lograr aportes del Centro General de Padres y Apoderados, captados en cuota general, bono cooperación y otros, para financiar proyectos curriculares, mantención, infraestructura y otros.
- Mantener la dotación docente, distribuir actividades de colaboración, normar bienestar interno e implementar programa de captación de recursos.
- Construir techo protector en áreas desprovistas de éstos en el establecimiento.
- Rediseñar espacios y lugares comunes del colegio atendiendo al bienestar y comodidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Reparar y hacer mantención a equipos audiovisuales y sala de computación; renovando y actualizando el material audiovisual en pos de mejoras metodológicas en el aula.
- Realizar mantención y mejorar la seguridad en escalas de los edificios y en otros espacios comunes del colegio.
- Habilitar espacios de juegos para los niveles de transición de Pre-básica.
- Colocar señalética de seguridad en accesos y vías de evacuación.

- Pintar y mantener internamente el edificio escolar.
- Reparar y rediseñar las pizarras de las salas de clases.
- Consensuar (propuesta consultiva) con el Centro General de Padres y Consejo Escolar lo relativo a las inversiones y proyectos que se realizarán en el colegio.
- Incentivar, reordenar tareas y controlar en forma más efectiva el trabajo del personal auxiliar.

Todos los costos que impliquen el diseño, organización, ejecución y evaluación de cada una de las acciones de esta área de Gestión de Recursos serán financiados con los recursos recibidos del estado.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tendrá diversos ***mecanismos de comunicación*** para que sea conocido por la comunidad escolar; entre ellos los más recurrentes son: lectura de diversos ejemplares (íntegros y extractos) que se encuentran a disposición de las familias en la recepción del colegio y su firma en la ficha de matrícula de cada alumno(a) indicando que se ha tomado conocimiento de éste. Asimismo, al inicio de cada año escolar se presenta en una asamblea a través de un PPT y la participación del equipo directivo las notas distintivas de nuestro PEI; en esta asamblea participan apoderados(as) y el cuerpo docente del colegio distribuidos por ciclos. Los(as) alumnos(as) en instancias de Consejo de Curso u Orientación con su Profesor(a) Jefe reciben, comentan y debaten acerca de los puntos más importantes del PEI como son por ejemplo la visión, la misión y los principios que lo sustentan. Igualmente, se trabaja en las jornadas propuestas por el MINEDUC para reflexión y reformulación de los Proyectos Educativos Institucionales. Además, desde principios del año 2014 fue subido a la página WEB la versión existente donde está a disposición de todos(as): www.cparroquialsantarosa.cl así es conocido por toda la comunidad y, especialmente, por quienes buscan colegio para sus hijos(as) informándose de las notas distintivas del PEI.

Todo lo anterior permite que conociendo los diversos ámbitos de la gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se haga más viable nuestra propuesta educativa permitiendo la acción de los diversos agentes educativos intervinientes en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje de los(as) alumnos(as) contando con los canales y mecanismos de comunicación - participación ya señalados.

Lo Barnechea, Julio de 2016.